

Del Señor Consejo por Alonso Sanchez Cayuela y Luis
 Cob. deste numero, en virtud de una Real Provision de
 su Magestad de la Real Chancilleria de Granada y
 quede testimonio a los Cavalleros Vecindos que concurren
 con el Ayuntamiento del dia tres de febrero del año
 pasado de setecientos treinta y seis en que se admitio
 por Cereno desta Villa a Pedro Carrasco que era de la
 Villa de Beler el Tubo, y por la Ciudad entendiéndose
 Avuda sede dho testimonio con la misma circunstancia de lo
 que se en el si esta uno firmado como es costumbre

J. Gomez Claudio
 Joseph de Grebano

A. Sa. Antto.
 Gar. Senon

J. Andres Jerez
 de Carretero

H. Anttoni
 J. de Dios
 Sanchez Carillo

En la M. N. M. D. Ciudad de Lorca en veinte dias del mes de
 Diciembre de mill setecientos treinta y ocho años, se
 juntaron los S. Lorca, Justicia, y Rexim. de ella en
 las salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir
 cosas tocantes al servicio de su Magestad y Obsequio
 desta Republica e a saver el Sr. Dn. Gomez Claudio

